

EL SERVICIO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

Dejados a un lado los agotadores trabajos de recuperación artística, que no son de este lugar, y los trabajos de protección y cuidado del tesoro mueble, por análoga causa, se dan a seguida unos datos de interés para determinar las actividades del Servicio en su función de conservar o reparar monumentos.

En la imposibilidad material de incluir en un número de Revista la gran cantidad de informes, proyectos y obras, se ha preferido seleccionar lo que es más interesante, para definir claramente cómo el Servicio funciona desde su organismo central y en una de las Zonas monumentales. Despues, unos cuantos ejemplares, un poco entresacados al azar, ilustran varias facetas de los muchos problemas que plantea la conservación de monumentos.

Desde la Comisaría General, el problema capital es la distribución de los escasísimos fondos del presupuesto para que alcancen al máximo número de ruinas, lo mismo para repararlas totalmente, cuando es posible, que para evitar su avance y mantenerlas sin deterioros, en espera de que puedan solucionarse de modo definitivo. Esta labor es enojosa, lo mismo en su planteamiento que en la ejecución de las obras; pero es la más eficaz cuando, como sucede, la penuria de medios impide tareas más amplias y la abundancia de las ruinas abruma por todas partes, amenazando con pérdidas irreparables.

Esta es la causa de las infinitas partidas, hasta de 1.000 pesetas, incluidas en un presupuesto extraordinario, que sería ridícula sin estas aclaraciones, y éste es el motivo de la distribución expuesta, que no es un modelo de cómo debe marchar este Servicio, pero sí el medio de conservar cuanto debe ser mantenido, y que un día aun lejano sea posible realizar en los monumentos el trabajo de restauración y adecentamiento que todos necesitan.

Considerados los edificios en su conjunto, es ésta la tarea de mayor interés, que ha de considerarse como preparatoria de la definitiva. Sin embargo, por la importancia de algunos monumentos o por su buen estado de conservación, hay algunos en los que ha sido posible comenzar o continuar restauraciones de

mayor alcance. Su número es pequeño, pero irá aumentando de año en año hasta que a todos llegue.

Esto en cuanto al conjunto, visto desde el organismo central. Si de él pasamos al escalón inferior, a la zona, subsiste el mismo problema de fondos; pero su aspecto se transforma. El problema no es de ordenación y distribución de fondos para obras, sino de su ejecución.

Por ello, es interesante la confrontación de un trabajo con el otro y ver cómo las pequeñas tareas posibles ordenadas por la Comisaría General, se transforman en un fruto cierto en las zonas, y lo que allí aparecía ruin en unas cifras menudas, a las que generalmente no estamos acostumbrados, se anima y crece en las obras, desapareciendo la mezquindad de su cuantía ante la eficacia de su número y finalidad.

De todas se ha elegido como muestra la primera zona, porque es una de las organizadas antes, con más monumentos destrozados, y, por consecuencia, de las que más han trabajado, pues es preferible mostrar los trabajos ejecutados, que son los verdaderos testigos de una actividad, a publicar proyectos, que abundan, pero están al alcance de todos, y nada dicen si no van acompañados de las correspondientes obras.

En este segundo conjunto menor de la zona se ve hasta dónde llega la actuación de nuestros Arquitectos y qué movilidad espiritual y material necesitan para conseguir una tal flexibilidad que incluya los monumentos más gigantescos y los más pequeños edificios, y alcance desde los mejor situados hasta los colocados más a trasmano, fuera de todo camino y más difíciles de atender en todos sentidos.

Por último, unas cuantas muestras, un poco monográficas, de unas cuantas obras, son ejemplos de las varias atenciones y problemas presentados. Son casos particulares de los muchos que todos los días ocurren, y a los cuales ha de hacerse frente con estudios, análisis e investigaciones, muchas veces complicadísimos, pero necesarios siempre antes de trazar una raya en el papel y de que un obrero empiece su trabajo.

De esta manera queda expuesta la labor que se realiza, dentro de los límites de espacio impuestos.

PLAN DE OBRAS PARA EL AÑO 1941

Durante los últimos meses del pasado año se fué preparando una información, lo más completa posible, del estado de los monumentos nacionales, así como de los gastos imprescindibles en los mismos y su cuantía aproximada. La cifra alcanzada como consecuencia de este trabajo fué extraordinaria; pero

de la misma se fueron segregando partidas, unas por descomposición en anualidades sucesivas de los totales arrojados, otras por menos urgentes, y otras, finalmente, a causa de haber alcanzado la ruina tal volumen que es inasequible a los medios de que esta Comisaría dispone.

La nueva cifra así alcanzada se dividió en tres parciales, que se asignaron, respectivamente, a los dos presupuestos, ordinario y extraordinario, tramitándose la tercera a la Dirección General de Regiones Devastadas.

Ultimamente, los temporales y ciclones han trastornado el ajuste de las partidas antedichas, obligando a nuevas restricciones y acoplamientos de lo que ya estaba restringido con exceso; pero, sin embargo, se ha llegado a un resultado aceptable, pues remedia lo mejor de lo más urgente y permite la continuación de obras en años sucesivos con una marcha ordenada y eficaz.

ZONA 1.^a

Se incluyen en el presupuesto ordinario unas cuantas urgentísimas reparaciones de los desperfectos originados por el último temporal.

Al extraordinario van obras completas, como son la reparación del puente de Cangas de Onís y la del Monasterio de San Miguel de Escalada. Se incluye, asimismo, la adquisición de la Casa de los Momos, por su totalidad.

El resto son obras parciales, de comienzo las unas, San Salvador de Cornellana, cubiertas de la Catedral de Santiago y Hospital Real, siendo las partidas restantes de reparaciones de conservación, imposibles de verificar con el presupuesto ordinario, que no alcanza lo suficiente, o de continuación de obras empezadas, como Sobrado de los Monjes.

En esta Zona queda un remanente fortísimo, que se ha remitido a Regiones Devastadas, y está compuesto de iglesitas, la mayor parte no declaradas monumento nacional; pero todas interesantes de conservar para nuestro Patrimonio Artístico.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto ordinario	19.000,00
Presupuesto extraordinario	517.473,42
Tramitado a Regiones Devastadas	<u>233.516,54</u>

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

OVIEDO:

	Pesetas
Puente de Cangas de Onís	58.473,42
San Salvador de Cornellana	15.000,00
San Adriano de Tuñón	1.000,00
	<u>74.473,42</u>

CORUÑA:

	Pesetas
Catedral de Santiago	50.000,00
Hospital Real	7.000,00
Sobrado de los Monjes (Arquitecto, Vaquero). .	50.000,00
San Pelayo de Antealtares	3.000,00
	<u>110.000,00</u>

	Pesetas
Villar de Donas	<u>10.000,00</u>

PONTEVEDRA:

Monasterio de Oya	10.000,00
Santo Domingo de Túy	10.000,00
San Francisco de Pontevedra	5.000,00
Catedral de Túy	25.000,00
	<u>50.000,00</u>

LEÓN:

Catedral	30.000,00
San Miguel de Escalada	30.000,00
	<u>60.000,00</u>

ZAMORA:

Catedral (9.000,00 P. O.)	10.000,00
Santo Tomé	10.000,00
Mombuey	5.000,00
Colegiata de Toro (P. O.)	10.000,00
San Lorenzo de Toro	7.000,00
Casa de los Momos	190.000,00
	<u>232.000,00</u>

Total presupuesto extraordinario	517.473,42
Presupuesto ordinario	<u>19.000,00</u>

ZONA 2.^a

Se incluyen en el presupuesto ordinario las reparaciones urgentísimas de los daños del temporal, siendo la consignación de la Catedral de Santander solamente de apeos y descombro, pues, por desgracia, la ruina pertenece a la categoría de las irreparables por los medios normales.

Al presupuesto extraordinario se cargan las obras de continuación de restauraciones emprendidas, como las del Parral, San Andrés de Arroyo y Monasterio de Huerta, siendo las restantes de reparación urgente, imposible de efectuar con el presupuesto ordinario.

En esta Zona, no afectada por la guerra, no existe ninguna partida tramitada por Regiones Devastadas.

Las cifras son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto ordinario	30.000,00
Presupuesto extraordinario	<u>667.274,93</u>

SANTANDER:

Colegiata de Santillana del Mar	50.000,00
Catedral (P. O.: 10.000)	30.000,00
San Román de Moroso	10.000,00
	<u>90.000,00</u>

BURGOS:

Monasterio de las Huelgas	10.000,00
Catedral (P. O.)	10.000,00
Cartuja (P. O.)	7.000,00
Briviesca	10.000,00
San Gil (P. O.)	3.000,00
	<u>40.000,00</u>

SEGOVIA :	Pesetas
Catedral	60.000,00
Alcázar	10.000,00
El Parral (Proy. aprob.)	99.453,03
	<u>169.453,03</u>
AVILA :	
Murallas (Proy. aprob.)	4.821,90
Catedral	110.000,00
San Martín de Arévalo	15.000,00
Madrigal	5.000,00
	<u>134.821,90</u>
SALAMANCA :	
Catedral	60.000,00
Las Dueñas	50.000,00
Catedral de Ciudad Rodrigo	50.000,00
	<u>160.000,00</u>
VALLADOLID :	
San Cebrián de Mazote	50.000,00
	<u></u>
PALENCIA :	
San Miguel	10.000,00
Fromista	8.000,00
Villalcázar	10.000,00
San Andrés de Arroyo	25.000,00
	<u>53.000,00</u>
Total presupuesto extraordinario	667.274,93
Presupuesto ordinario	<u>30.000,00</u>

ZONA 3.^a

En esta Zona falta información, que el crudísimo invierno pasado impidió realizar en las provincias de Huesca y Teruel; por ello, su presupuesto se resiente de este defecto.

En él se cargan al presupuesto ordinario algunas partidas de reparaciones de daños del temporal, habiéndose pasado el resto al extraordinario, por la circunstancia repetida de no alcanzar a más la consignación ordinaria.

Falta en esta distribución todo lo referente a la ciudad de Teruel, por realizarse todas sus reparaciones directamente por Regiones Devastadas.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto ordinario	8.000,00
Presupuesto extraordinario	<u>294.859,01</u>

ZARAGOZA :

Santo Sepulcro	10.000,00
La Seo	6.000,00
Santa Engracia	10.000,00
Daroca	10.000,00
Fabara (Adquisición)	30.000,00
Torre de Utebo (En tramitación)	38.859,01
Veruela	7.000,00
San Juan de los Panetes	50.000,00
	<u>161.859,01</u>

HUESCA :	Pesetas
San Pedro el Viejo	10.000,00
Castillo de Loarre	25.000,00
Roda, Foces y Ovarra	40.000,00
	<u>75.000,00</u>
LOGROÑO :	
Santo Domingo de la Calzada (P. O.: 8.000)	<u>28.000,00</u>
GUIPÚZCOA :	
Deba	10.000,00
Guetaria	8.000,00
	<u>18.000,00</u>
ALAVA :	
Estibaliz	<u>10.000,00</u>
TERUEL :	
Alcañiz	<u>10.000,00</u>
Total presupuesto extraordinario	294.859,01
Presupuesto ordinario	<u>8.000,00</u>

ZONA 4.^a

Es una de las más castigadas por la guerra, por lo cual su presupuesto elevadísimo ha sido repartido con Regiones Devastadas, que ha tramitado la mayor parte.

En ella se comienza con el presupuesto ordinario alguna gran reparación, como la del "Misterio de Elche", a más de las pequeñas usuales de todas las Zonas.

En el extraordinario se incluye todo aquello que es imposible de ejecutar con el ordinario, realizándose completa alguna obra, como la del Palacio de la Virreina, San Nicolás de Gerona y Catedral de Seo de Urgel; comenzándose otras: murallas de Tarragona, Colegiata de Játiva y Santa María de Morella. El resto son de continuación: Poblet, Santo Domingo y Santiago, de Orihuela, y la terminación de Segorbe. El resto son las reparaciones generales de todas las Zonas. También se incluye la adquisición del Templo de Fabara.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto ordinario	50.000,00
Presupuesto extraordinario	447.151,55
Tramitado a Regiones Devastadas	<u>479.913,67</u>

Esta cifra última se refiere tan sólo a lo tramitado directamente por esta Comisaría; en ningún modo a las muchas obras que en Cataluña y Valencia lleva el Servicio de Regiones Devastadas; pero que han llevado tramitación independiente.

BARCELONA :	Pesetas
Catedral (vidrieras)	60.000,00
Virreina	80.000,00
San Cugat del Vallés	10.000,00
	<u>150.000,00</u>

	Pesetas	Pesetas
GERONA :		
San Nicolás	25.000,00	
		121.302,23
LÉRIDA :		
Seo de Urgel	26.651,55	
Sepulcro de Cardona, en Belpuig	20.000,00	
		1.160.000,00
	46.651,55	460.000,00
TARRAGONA :		
Murallas	10.000,00	
Poblet	50.000,00	
		50.000,00
	60.000,00	
VALENCIA :		
Colegiata de Játiva	44.000,00	
San Félix de Játiva	15.000,00	
Iglesia de la Sangre, de Liria	20.000,00	
		709.302,23
	79.000,00	
ALICANTE :		
Javea	1.500,00	
Santo Domingo de Orihuela	25.000,00	
Santiago de Orihuela	25.000,00	
Misterio de Elche (P. O.)	50.000,00	
		120.000,00
	101.500,00	
CASTELLÓN :		
Santa María de Morella	25.000,00	
		165.000,00
BALEARES :		
San Francisco, de Palma	10.000,00	
		10.000,00
Presupuesto extraordinario	447.151,55	
Presupuesto ordinario	50.000,00	
		90.000,00

ZONA 5.^a

También esta Zona ha sido terriblemente destrozada por las hordas rojas, al mismo tiempo que ha sido menos atendida que alguna de las anteriores. Por ello, su presupuesto es el más elevado de todos, haciendo la advertencia de que en estas cifras quedan excluidas las correspondientes a la Catedral de Sigüenza, tramitada el año anterior, y la del Palacio del Infantado, aun no conocida, así como muchas partidas correspondientes a Regiones Devastadas que no han sido tramitadas por esta Comisaría.

En el presupuesto ordinario se incluyen las reparaciones imprescindibles, así como las terminaciones de las obras de San Antonio de la Florida y exposición de cuadros de El Escorial, siendo del extraordinario la liquidación de San Juan de la Penitencia, comienzos de obras en Alcalá, Toledo, Cuenca y Cáceres, aparte de las reparaciones pequeñas de todas las Zonas.

Sobre la cifra asignada a Regiones Devastadas cabe la misma advertencia ya repetida, pues aquí baste decir que una de las obras tramitada por esta Comisaría es la de restauración total de la plaza de Zocodover, de Toledo.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas	Pesetas
Presupuesto ordinario	121.302,23	
Presupuesto extraordinario	1.160.000,00	
Regiones Devastadas	460.000,00	
MADRID :		
Capilla del Obispo	8.000,00	
Benedictinos de Montserrat (P. O.)	10.000,00	
San Antonio de la Florida (P. O.)	49.703,23	
Archivo de Alcalá	5.000,00	
Magistral de Alcalá	5.000,00	
Universidad de Alcalá	40.000,00	
Bernardas de Alcalá	50.000,00	
El Escorial (P. O.: 31.599)	531.599,00	
Hospital de Buitrago	10.000,00	
		709.302,23
GUADALAJARA :		
Santa María de la Fuente	20.000,00	
Palacio del Infantado	100.000,00	
		120.000,00
CUENCA :		
Catedral	125.000,00	
Castillo de Belmonte	10.000,00	
Uclés	20.000,00	
Villaescusa de Haro	10.000,00	
		165.000,00
ALBACETE :		
Santa María de Chinchilla	10.000,00	
		90.000,00
CÁCERES :		
Murallas	20.000,00	
Casa de las Veletas	10.000,00	
San Benito de Alcántara	50.000,00	
Guadalupe	10.000,00	
		10.000,00
TOLEDO :		
Murallas	35.000,00	
Puerta de Bisagra (P. O.)	10.000,00	
Santiago del Arrabal	2.000,00	
Santa Isabel	10.000,00	
Catedral (P. O.: 10.000)	140.000,00	
San Juan de los Reyes	25.000,00	
Illescas (Parroquia) (P. O.)	10.000,00	
Illescas (Caridad)	10.000,00	
Santo Domingo el Real	15.000,00	
Santos Justo y Póstor	10.000,00	
San Juan de la Penitencia	100.000,00	
Santa Clara	20.000,00	
		387.000,00
Total presupuesto extraordinario	1.160.000,00	
Presupuesto ordinario	121.302,23	

ZONA 6.^a

Ha sido la más sacrificada en la actual distribución, por no haber apenas padecido la revolución y haber estado mucho más atendida en anteriores años.

Esta es también la razón de que nada figure en el presupuesto ordinario, consumido por las restantes, lo que demuestra una vez más la necesidad imperiosa del presupuesto extraordinario.

La única obra especial que en él se incluye es la terminación de la obra de restauración del patio árabe de la Mezquita, que se descubrió en el Patio de los Naranjos de la Catedral. El resto son continuaciones de obras y reparaciones urgentes.

Es de justicia se haga constar la gran atención que todas las entidades oficiales sevillanas prestan a sus monumentos, lo que también se refleja en el actual presupuesto.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto extraordinario	186.000,00
Regiones Devastadas	358.926,18
<hr/>	
SEVILLA :	
Santa Ana (Triana)	10.000,00
San Gil	4.000,00
Catedral	35.000,00
Bollulos de la Meditación	10.000,00
Carmona, Puerta de Córdoba	10.000,00
	69.000,00
<hr/>	
CÓRDOBA :	
Mezquita	50.000,00
Carmen Calzado	5.000,00
	55.000,00
<hr/>	
CÁDIZ :	
Cartuja de Jerez	25.000,00
<hr/>	
HUELVA :	
Iglesia del Castillo de Aracena.....	7.000,00
<hr/>	
BADAJOZ :	
Alcazaba, espantaperros y murallas	20.000,00
Calera de León	10.000,00
	30.000,00
<hr/>	
Total presupuesto extraordinario	186.000,00

ZONA 7.^a

Casi es de comienzo el presupuesto de esta Zona, pues aparte Granada, Murcia y alguna localidad más, no había podido ser atendida hasta el momento.

En el presupuesto ordinario figura alguna partida interesantísima, como es el comienzo de la explotación de la Alcazaba de Almería.

En el extraordinario se comienzan reparaciones de todos los tipos y se continúan las grandes, como el Palacio de Carlos V y Capilla de los Reyes Católicos, siendo, como siempre, la cifra mayor la de reparaciones generales.

En esta Zona no se ha tramitado ningún expediente por Regiones Devastadas.

Las cifras totales son como sigue:

	Pesetas
Presupuesto ordinario	4.000,00
Presupuesto extraordinario	338.800,00
<hr/>	

MURCIA :

	Pesetas
Catedral	40.000,00
Santiago de Jumilla (4.000,00 P. O.)	20.000,00
Santa Clara de Murcia (No declarado)	10.000,00
Colegiata y Torre Alfonsina de Lorca	10.000,00
	80.000,00

GRANADA :

Santa Catalina de Zafra	10.000,00
Baptisterio de Gabia la Grande	3.000,00
Santa Isabel la Real (Granada)	10.000,00
Casa núm. 14 de la calle Horno de Oro	10.000,00
Palacio Carlos V	50.000,00
Capilla de los Reyes Católicos	50.000,00
Catedral de Guadix	25.000,00
San Gabriel de Loja	12.000,00
	170.000,00

ALMERÍA :

Catedral	25.000,00
Iglesia de San Juan	5.000,00
<hr/>	

JAÉN :

San Lorenzo (Arco)	14.000,00
Seminario de Baeza	3.000,00
Casa del Populo (Baeza)	5.000,00
Catedral de Baeza	5.000,00
Peal de Becerro (Cerro de la Horca)	2.300,00
Cueva de la Graja	1.000,00
	30.300,00

MÁLAGA :

Puerta del Sagrario	2.500,00
Cueva de Menga	3.000,00
Cueva de Viera	2.000,00
Iglesia de Ronda	5.000,00
Alcazaba de Málaga	20.000,00
	32.500,00

Total presupuesto extraordinario	338.800,00
Presupuesto ordinario	4.000,00
<hr/>	

PRESUPUESTO ORDINARIO

ZONA 1.^a

	Pesetas
Catedral	9.000,00
Colegiata de Toro	10.000,00
	19.000,00
<hr/>	

ZONA 2.^a

	Pesetas
Catedral	10.000,00
Iglesia de San Esteban	2.000,00
Iglesia de San Gil	3.000,00
Colegiata de Covarrubias	55.000,00
Iglesia de Santa María del Campo	10.000,00
Iglesia de Quintanilla de las Viñas	2.000,00
Iglesia de San Quirce	2.000,00
	84.000,00

SEGOVIA:		Pesetas
Iglesia de San Martín		10.000,00
ZONA 3. ^a		
Catedral de Santo Domingo de la Calzada ..	8.000,00	
San Millán de la Cogolla, de Suso	4.000,00	
	12.000,00	
ALICANTE:		
“El Misterio de Elche”		50.000,00
ZONA 5. ^a		
MÁDRID:		
Ermita de San Antonio de la Florida	49.703,23	
Benedictinos de Monserrat	10.000,00	
Monasterio de El Escorial	31.599,00	
	91.302,23	
TOLEDO:		
Catedral	10.000,00	
Iglesia de Illescas	10.000,00	
	20.000,00	
ALICANTE:		
“Misterio de Elche”		50.000,00
ZONA 7. ^a		
Alcazaba		25.000,00
MURCIA:		
Iglesia de Santiago de Jumilla		4.000,00

CURSADOS POR REGIONES DEVASTADAS

ZONA 1. ^a		Pesetas
Catedral de Oviedo		50.000,00
Ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís)		10.000,00
San Pedro de Arroyo		30.567,25
Santa María de Piedeloro		32.523,72
Parroquia de Coya		35.267,99
Villanueva de Proaza		21.210,40
San Adriano de Tuñón		43.947,18
Capilla de la Magdalena		10.000,00
Capilla de la Balesquida		
Parroquia de Sariego-Marzana		
Parroquia de Aramil		
San Esteban de Sograndio		
San Jorge de Manzaneda		
Parroquia de Sabugo		
Iglesia de Lugas		
Iglesia de Santiago (Sariego)		
	233.516,54	

Las partidas cuyo presupuesto falta en esta relación han sido tramitadas directamente por la Dirección de Regiones Devastadas, a petición de esta Comisaría.

ZONA 4. ^a		Pesetas
Santa María del Pino (Barcelona)		250.000,00
Catedral de Vich		

		Pesetas
San Vicente de Besalú (Gerona)		50.000,00
San Juan de las Abadesas (Gerona)		35.553,92
Catedral Vieja de Lérida		
Vallbona de las Monjas		46.588,46
Catedral de Tarragona		65.234,65
Iglesia de la Sangre de Alcover		32.536,64
Catedral de Tortosa		
	479.913,67	

Las partidas cuyo presupuesto falta en esta relación han sido tramitadas directamente por la Dirección de Regiones Devastadas, a petición de esta Comisaría.

ZONA 5. ^a		Pesetas
Iglesia de San Andrés de Madrid		
Palacio Nacional		
Universidad de Alcalá de Henares		50.000,00
Instalación Sepulcro Cardenal Cisneros		40.000,00
Palacio del Infantado de Guadalajara		
Santa Cruz de Mendoza (Toledo)		300.000,00
San Clemente (Toledo)		70.000,00
	460.000,00	

Las partidas cuyo presupuesto falta en esta relación han sido tramitadas directamente por la Dirección de Regiones Devastadas, a petición de esta Comisaría.

ZONA 6. ^a		Pesetas
Santa Marina (Sevilla)		150.000,00
San Marcos (Sevilla)		63.000,00
Iglesia de la Madre de Dios, de Baena		39.656,18
Iglesia de Santa María la Mayor, de Baena		36.270,00
Santa María de la Granada, de Niebla		70.000,00
	358.926,18	

Zona 1. ^a	233.516,54
Zona 4. ^a	479.913,67
Zona 5. ^a	460.000,00
Zona 6. ^a	358.926,18
TOTAL	1.532.356,39

Esta cifra no es exacta, porque parte de las obras han sido proyectadas directamente por Regiones Devastadas, a petición de esta Comisaría General.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA 1941

		Pesetas
Zona 1. ^a		517.473,42
Zona 2. ^a		667.274,93
Zona 3. ^a		294.859,01
Zona 4. ^a		447.151,55
Zona 5. ^a		1.160.000,00
Zona 6. ^a		186.000,00
Zona 7. ^a		338.800,00
TOTAL	3.611.558,91	

FRANCISCO DE ASÍS IÑIGUEZ ALMECH.
Comisario general de Bellas Artes.